



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*"Donar Órganos es dar Vida"*  
*"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/08/14 Hs. 12:55
Numero:	873 Fojas: 3
Expte. N°	5340000
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Nota N° 188 /2014.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 11 de agosto de 2014.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referido a la solicitud al DEM de escrituración de terrenos cedidos por los vecinos del B° Guardacostas.

Saludo atentamente.

*[Signature]*  
 Walter VIOTO  
 Concejal P.V.  
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

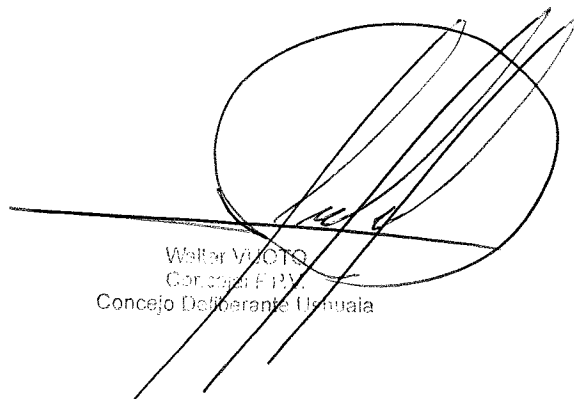
### FUNDAMENTOS

El B° Guardacostas cedió oportunamente un espacio de terreno a la Municipalidad, con el fin de ensanchar la calle De la Estancia para un mejor tránsito de los micros y de los vecinos en general.

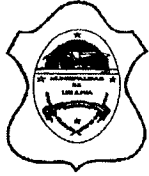
Esta cesión se hizo a pedido del Municipio, quien aún no ha escriturado esa porción de terreno.

Esto implica una dificultad para los vecinos a la hora de obtener la escrituración de sus terrenos; por lo que solicito se dé una respuesta favorable a la brevedad.

Por estas razones solicito el apoyo de los Sres. Concejales al presente proyecto.



Walter V. OTS  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

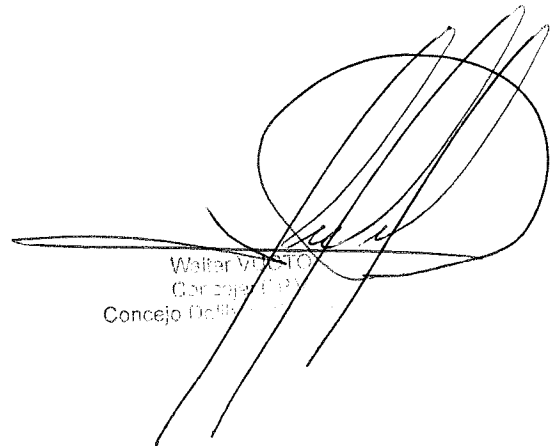
*"Donar Órganos es dar Vida"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al DEM, que a través de las áreas competentes proceda a la escrituración del espacio cedido por los vecinos a la Municipalidad; para ensanchar la calle De la Estancia, tal cual fue solicitado oportunamente.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.



Walter V. SIO  
Concejo Deliberante  
Concejo Deliberante